



Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D Nro. 16/07

REF: *Designaciones en Acciones del Proyecto de Cooperación Aduanera Unión Europea MERCOSUR. No. ALR/B7- 3110/1B/1999/0112.*

Montevideo, 6 de marzo de 2007.

VISTO: el Convenio de Financiación del Proyecto de Cooperación Aduanera Unión Europea MERCOSUR, correspondiente a la segunda fase de cooperación;

RESULTANDO: que en el marco de dicho Convenio se han adoptado diversas acciones que se han venido desarrollando en diferentes países del MERCOSUR;

CONSIDERANDO: que resulta necesario designar los funcionarios de esta Dirección Nacional que intervendrán en las citadas acciones;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º del Decreto-Ley Nº 15.691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

R E S U E L V E:

- 1) Designar para intervenir en las Acciones de Procedimientos Informáticos – Área DUAM y ARIM a desarrollarse en Montevideo entre 12 y el 16 de marzo de 2007 a los funcionarios: Cr. Stefano Leonetti, Padrón Nº 7725, A/P Alvaro Palmigiani, Padrón Nº 9577 y Sra . Zolinda Rodríguez , Padrón Nº 7772
- 2º) Regístrese y publíquese en Orden del Día y en la página WEB del Organismo.
- 3º) Por la Gerencia de Recursos, notifíquese a los funcionarios citados tómesese nota en el legajo personal como mérito y con constancias archívese.-

C/N (R) LUIS ALBERTO SALVO
Director Nacional de Aduanas
Uruguay